

16 de noviembre de 2022

**INFORME PERICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, COORDINACIÓN DE PREPRODUCCIÓN, MONTAJE, PRODUCCIÓN GENERAL EN LÍNEA, REGIDURÍA Y LOGÍSTICA DE LAS NOCHES DE NAVIDAD EN LA PLAZA DE LA CULTURA, LOS DIAS 9, 10, 11, 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2022.**

El Ministerio de Cultura como institución encargada de organizar e incentivar, sin discriminación alguna, la difusión y promoción de expresiones culturales de los ciudadanos dominicanos, la participación en festivales nacionales e internacionales y otros eventos de carácter cultural, luego del éxito y gran acogida de las Noches de Navidad 2021 y habiéndose instituido esta fiesta cultural familiar como parte de las actividades anuales a desarrollar, tiene la intención de proveer a la población una amplia cartelera donde converjan la cultura y el entretenimiento.

Para el presente año se han decidido concentrar las Noches de Navidad en la Plaza de la Cultura, espacio cultural en el que se presentarán agrupaciones artísticas, actividades infantiles y la apertura de sus museos en horario extendido, durante los días 9, 10, 11, 16, 17 y 18 de diciembre de 2022.

A tales fines, se hace necesario contar con profesionales experimentados, de reconocida trayectoria, que se encarguen de la conceptualización, coordinación de preproducción, montaje incluyendo decoración, producción general en línea, regiduría y logística de esta actividad, como lo es Chips Unlimited (Chips Tejeda, S.R.L.), representada por la Sra. Aidita Selman, por ser quien reúne la capacidad, experiencia e idoneidad técnico-artística para llevar a cabo de manera exitosa todas las tareas que se requieren desarrollar, a fin de garantizar el éxito de la propuesta que deseamos llevar a la familia dominicana, dado que la misma cuenta con más de 25 años de experiencia en la producción de eventos artísticos quienes además han producido y desarrollado múltiples eventos para el Ministerio y Cultura, incluyendo Noches Largas de Museos versiones verano y navidad y la primera versión de Noches de Navidad el pasado año, con excelentes resultados, manejo pulcro y eficiente de los recursos y ejecución según el cronograma planteado.

La Sra. Aidita Selman, es poseedora del conocimiento profundo de la oferta artística local orientada al disfrute familiar, así como la particularidad de las instalaciones de la Plaza de la Cultura, necesaria para llevar a cabo un montaje que proteja la renovada Plaza y cada una de sus instalaciones interiores.

*J.M.T.O.* De manera puntual, la Sra. Aidita Selman, es productora artística de espectáculos y eventos corporativos y culturales, actriz, guionista, publicista, escritora y locutora. Titulada en Arte Dramático por la Escuela Nacional de Teatro y Licenciada Cum Laude en Letras por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Fundó y dirigió la compañía de teatro infantil Papalote, desde donde escribió, actuó y produjo obras de teatro, títeres, pantomima y musicales. Perteneció al Taller de Danza Moderna, bajo la dirección de Eduardo Villanueva, actuando en espectáculos infantiles durante seis años. Ganó los Premios Casandra como actriz en 1995 y 2005. Ha actuado bajo la dirección de Germana Quintana, Enrique Chao, Danilo Taveras, Rafael Villalona, Bienvenido Miranda, entre otros. Actuó en televisión en los populares programas De Remate con Luisito Martí, Esta noche Mariasela, ¿Es acaso este su caso? de Yaqui Núñez Del Risco. Ha sido Directora Creativa y de Eventos de las agencias de publicidad Cato Johnson, Young & Rubicam Damaris y Zolez Publicidad.

Entre sus más destacadas producciones, se encuentran:

- Espectáculos de apertura de la Feria Internacional del Libro, Santo Domingo, Ministerio de Cultura, 2019, 2018, 2017, 2015, 2014 y 2013.
- Noche Larga de Museos, Verano y Navidad, Zona Colonial. Ministerio de Cultura, junio y diciembre 2017, 2018 y 2019.
- Desfile Nacional de Carnaval, Malecón Santo Domingo, Ministerio de Cultura, marzo 2017 y 2019.
- Libreto y producción del espectáculo "Soy Dominicano" para el Ministerio de Cultura en la Asamblea Iberoamericana de Prensa, Punta Cana, abril 2016.
- Producción y montaje de la Feria Expo Cultura, el Sur en Santo Domingo, la cual contó con presentaciones artísticas cada noche durante tres (3) días, incluyendo artesanía, danza, gastronomía, teatro, poesía y folklora, con representación de diferentes provincias del Sur del país.
- Libreto y producción de la Gala por la Constitución, en conmemoración del 50 Aniversario de la Revolución de abril, para el Tribunal Constitucional. Teatro Nacional Eduardo Brito, noviembre 2015 y Gran Teatro del Cibao, marzo 2016; Homenaje a Bullumba Landestoy y Bienvenido Brens, 2016.
- Libreto y producción de El Tabaco Premio, en el marco del Festival Procigar, Gran Teatro del Cibao, febrero 2016.
- Producción de la apertura de la Serie del Caribe, "La pelota es cultura" para el Ministerio de Cultura, Estadio Quisqueya, enero 2016.
- Producción del espectáculo El Valor de lo Nuestro; 40 Aniversario de 7 días con el Pueblo; Carmina Burana; Día de la Restauración, para el Ministerio de Cultura, Fortaleza Ozama, 2013-2016.
- Producción Premios Casandra (hoy Soberano) 1993, 2004, 2007 y 2009. Dirección Artística de Premios Soberano 2019.

Por lo anteriormente expuesto, recomendamos que la contratación de estos servicios especializados sea realizada mediante el uso de un **Procedimiento de Excepción**, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del párrafo del artículo 6 de la Ley núm. 340-06 que establece expresamente que: «Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: [...] La realización de obras científicas, técnicas y artísticas, o restauración de monumentos históricos, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artistas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlos a cabo».

Asimismo, nuestra recomendación es congruente con lo establecido en el numeral 4 del artículo 3 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12, el cual dispone que: «**Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos.** Son las que responden a la especialidad del proveedor relacionada con sus conocimientos profesionales, técnicos, artísticos o científicos y su reconocida experiencia en la prestación objeto de la contratación».

Finalmente, recalamos que la presente solicitud se realiza tomando en consideración, además de todo lo anterior, que la misma conlleva el manejo de recursos que requieren de alta profesionalidad, de altos estándares de calidad y alto conocimiento técnico, por lo que, es imprescindible garantizar la ejecución conforme la programación, la seguridad de la familia dominicana y salvaguardar los intereses institucionales y la imagen país, contando con una empresa que pueda cumplir con los requerimientos de experiencia, capacidad y conocimiento técnicos profesionales para la realización de tan importante evento temático

Nos reiteramos a su atención para cualquier aclaración o información que se requiera sobre el particular.

Atentamente,

  
**Yahaira Torres**

Encargada Departamento Protocolo y Eventos  
Ministerio de Cultura

